El Salto
Gobierno Municipal
2021 | 2024

El Salto
Gobierno Municipal
2021 | 2024

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE RASTROS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO,

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024

REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA:

Presidente	María de los Ángeles Dávila
Vocal	Martha Leticia Salazar Contreras
Vocal	Adrián Flores Vélez
Vocal	Carolina Ávila Valle
Vocal	María Elena Farías

JUSTIFICACIÒN:

El presente instrumento de planeación tiene fundamento en el Artículo 15 Fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus municipios, en el cual se especifica que son información pública fundamental de los Ayuntamientos, los programas de trabajo de las comisiones edilicias.

Programa Anual de Trabajo Octubre 2022-Septiembre 2023:

- Promocionar el Rastro, con el fin hacerlo competitivo ante los demás rastros municipales, generando preferencia para los carniceros locales; con esto lograr que los ingresos de matanza quedan en el municipio.
- Promover la difusión de los servicios del rastro municipal así como cualquier tema de interés social.
- Procurar y proponer que se instrumenten boletines de prensa de las actividades del rastro municipal.
- Generar condiciones favorables al personal operativo, administrativo y directivo del Rastro municipal.
- Presentar por escrito un informe mensual pormenorizado de las actividades realizadas por la comisión.

002698
GOBIERNO MUNICIPAL
EL SALTO, JALISCO 2021 - 2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
07 NOV 2022

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx

El Salto
Gobierno Municipal
2021 | 2024

- Solicitar al personal de El Salto un informe de los servicios que se realizaran mes con mes a fin de tener un balance y crear un desarrollo propicio.

- Realizar un listado del material con el que ya se cuenta, así como del que es necesario para su operación. Esto con la finalidad tener transparencia además de generar las óptimas condiciones en recursos materiales.

- Brindar fácil acceso a los usuarios del rastro municipal con apego al nuevo reglamento actualizado.

- Impulsar el uso de tecnologías para mejorar los servicios del rastro municipal El Salto.

- Impulsar proyectos que permitan mejoras a los servicios y usuarios del rastro.

- Establecer protocolos de sanidad que nos conlleve a la certificación TIF.
  La certificación tipo Inspección Federal (TIF) es un reconocimiento que otorga la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), a las empresas dedicadas al sacrificio y procesamiento de carne, en México, se les da esta certificación a los establecimientos que tienen instalaciones adecuadas y cumplen con las norma de higiene e inocuidad de los productos cárnicos para asegurar la calidad en los alimentos.

Atentamente
"2022, año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco"

GOBIERNO MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021 - 2024
GOBIERNO QUE TRASCIENDE

María Dávila

C. María de los Ángeles Dávila de la Torre.
REGIDORA MUNICIPAL

EMAG

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx